



**Lineamiento de uso de recursos
tecnológicos de la red de datos GIM**

- 1.- Todos los usuarios de la red en GIM, tienen la responsabilidad de apoyar en la optimización de los recursos de la red para la transferencia de datos, voz y video.
- 2.- Los usuarios de Grupo GIM tienen estrictamente prohibido el escuchar música en cualquier **tipo de equipo que le fue asignado** y que implique la utilización de recursos de la red de datos GIM **durante los horarios laborales establecidos**, respetando lo mencionado en el documento **Lineamiento de Seguridad de la Información en red de datos GIM**.
- 3.- Ningún usuario en GIM podrá trasmitir archivos de música en cualquiera de sus formatos, video en cualquiera de sus formatos ó archivos de datos que no sean referentes al negocio o programas que no hayan sido autorizados en sus equipos asignados, servidores, carpetas compartidas respetando lo mencionado en el documento **Lineamiento de Seguridad de la Información en red de datos GIM**.
- 4.- Es responsabilidad del usuario hacer los requerimientos de solicitud para los recursos tecnológicos que proporciona T.I., por los canales estipulados por el área y que cuando le sean autorizados por su jefe directo y/o Gerente de área.
- 5.- Ningún usuario tiene permitido guardar información personal en sus equipos de trabajo asignados por cualquiera de las empresas del grupo, no será responsabilidad del área de T.I. el salvaguardar dicha información y en caso de ser detectada será eliminada sin responsabilidad para el área de T.I.
- 6.- La información contenida en los equipos de trabajo asignados por las empresas del grupo por default no es respaldada, el usuario deberá de guardar la información crítica en alguna de las carpetas de red creadas para ello y las cuales si se respaldan, si se requiere un respaldo de los archivos de trabajo contenida en sus equipos locales deberá de solicitarlo al área de T.I. vía solicitud de ticket de soporte en la intranet.
- 7.- El personal de T.I. tiene la autorización de deshabilitar la clave telefónica de un usuario en caso de que se detecte un mal uso de la misma, sin notificación al dueño de la clave y/o sin consentimiento del mismo.
- 8.- T.I., tiene el derecho de auditar el uso que se le da a los servicios de telefonía que proporciona, a todos los usuarios de GIM.
- 9.- Los centros de datos de Grupo GIM (SITE's) no podrán ser utilizados como áreas de reuniones, comedor o almacén.
- 10.- Ningún usuario externo podrá conectarse a la red de datos GIM sin la supervisión y autorización de T.I. Corporativo.
- 11.- Para ingresar un recurso tecnológico personal a cualquiera de las entidades de Grupo GIM, éste deberá ser registrado y autorizado por el encargado de T.I. en la entidad.
- 12.- En caso de presentarse un evento de desastre en la entidad favor de ejecutar las acciones definidas en el documento anexo **“Procedimiento de recuperación de desastre”**.